OTROS CONCEPTOS

ucro (18 R. Blancas): tus primos TPV manolo € PAGADO
Mapfre

conc. 40 rosas blancas con cariño de los Compañeros Bar de Laila PAGADO
Fra. web

ntro 18 rosas bl: Familia Anxo, Mancha, Rosa Canal PAGADO
5.742.126 web

1777022 chófer Lucía

3 € → Capital total para 2 funerarias:
remonia
reza floral

ra Seg: 722152864

CAPITAL:
→ 1993 € confirmado
Aura Seg (Enrique) 11:00
27/7/26

Sanitas Madrid

gue

062

FALLECIDO: JOSÉ BAAMEIRO BLANCO

Fecha de fallecimiento 25 DE JULIO DE 2026

Domicilio Os Anxeles (Brión)

Teléfonos: 689423429 Paloma E-mail:

ST:87
SC:23
AURA SEGUROS
37 63 € + Traslado
DE 560 485
A7696
PAGADO

CONCEPTOS 689484555 Laila	Servicio prestado
Arca modelo — Medida —	✕
Capilla ardiente BERTA: 2 Sala Prep. — Libro	570
Gestión funeraria SÍ ☐ Tramitación UUVV	173
Carroza traslado MADRID - TANATORIO APÓSTOL → 1247 HEH	✕
Martes 16:00 Prensa NO	
Radio ✕ MARTES	
Recordatorios fúnebres / tarjetas —	
Ómnibus acompañamiento — 2 Mini URNAS →	
Turismo id. ✕ Taxi lita	
Certificado médico ✕ JUDICIAL Registro Civil: ✕ MADRID	
Carroza Personal	112'90 / 132'70
Ayunt.º: Sepultura OS ANXELES	
Iglesia SANTA MARÍA DOS ANXELES (Brión)	
Incineración SÍ 20 Horas Urna: SÍ BÁSICA	360/93'40
Presencian ✕ SI ☐ NO Destino ANXELES	70
Cantores ✕ Ana Funeral: 1 + 1 SACRISTÁN 55 € en MANO 134722	60 / ~~17'40~~
Flores ✕ CENTRO (18 R. BL): SIEMPRE EN NUESTROS CORAZONES TU ESPOSA Y TUS HIJAS	75
☐ Sudario ☐ Cubredifuntos ☐ Acondicionamiento ☐ Rosario	

FALLECIDO:

Nombre JOSÉ BAAMEIRO BLANCO D.N.I. Nº 33266160-H

id. de los padres MANUEL Y DOLORES

Naturaleza BRIÓN Provincia A CORUÑA

Día, mes y año de nacimiento 28 DE ENERO DE 1966

Profesión Estado DIVORCIADO Domicilio

ALDEA BUIO, 6 - BRIÓN (A CORUÑA)

Fallecimiento:

Fecha: 02:00 horas del día 25 de JULIO de 2026

Domicilio JUDICIAL (MADRID)

Cementerio CREMATORIO COMPLEJO APÓSTOL Ayunt.º SANTIAGO

Cónyuge: Nombre

LIBRO DE FAMILIA Tomo ; Página

DECLARANTE D. PALOMA BAAMEIRO RUIZ (hija) D.N.I. 05315823V

domiciliado en Calle Cañadas, 28, Rivas-Vaciamadrid (Madrid) (28522)

L SEÑOR

D/ña.

falleció en en el día de a los años

confortado con los Auxilios Espirituales

Su esposo/a

Hijos

Hijos políticos

Padres

Abuelos

Padres políticos

Hermanos

Hermanos políticos

Nietos Bisnietos Tios Sobrinos Primos

y demás familia.- Conducción

Funerales

en la iglesia de

CASA MORTUORIA:

(SI / NO) SE RECIBE DUELO

Nota: Si hay servicio de ómnibus, indicarlo en este apartado

FALLECIDO

SOLICITANTE (HIJA)

ACTA DE CONSERVACIÓN

Doña Lucía Moya Blázquez (05318538H) en calidad de técnico tanatopractor contratado por la empresa **SERVISA S.L.** con número de tanatopractor: 12/19 00002768/SANP0108.

CERTIFICA, que:

Reconocido el cuerpo de quien en vida fue Don/Doña JOSE BAAMEIRO BLANCO CON ID 33266160H fallecido a consecuencia de INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A LAS 02:00 HORAS DEL DIA 25-7-2026 EN CALLE ALONDRA 20-4º A , MADRID. SECCION DE INSTRUCCIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MADRID. DIP 2184/2026.

Después de obtener la correspondiente licencia de enterramiento, se ha llevado a cabo la CONSERVACION TRANSITORIA utilizando las técnicas siguientes:

- Taponamiento de aberturas naturales con algodón aséptico, lavado del cadáver e introducción en saco sudario.
- Inyección en cavidad torácica y abdominal de 3 Litros de formaldehido a un 24% diluido.
- Rociado del interior del ataúd con polvos absorbentes y desinfectantes.

Hora y fecha de la práctica: **26-07-2026 A LAS 20:00**

Práctica realizada en **SERVISA MADRID**

CALLE JUAN MIEG 3, MADRID

En todo el proceso se han tenido presentes las vigentes leyes de sanidad.

MADRID, A 26 DE JULIO DE 2026.

LUCIA MOYA BLAZQUEZ
05318538H
Clave Registro
12/19/00002768/SANP0108

Firma: LUCIA MOYA BLAZQUEZ

TÉCNICO TANATOPRACTOR.

servisa

Ley del Registro Civil

Artículo 83. En tanto no se practique la inscripción, no se expedirá la licencia para el entierro, que tendrá lugar transcurridas, al menos, veinticuatro horas desde el momento de la muerte.

Reglamento del Registro Civil

Artículo 282. La inhumación se ajustará a las Leyes y Reglamentos respecto al tiempo, lugar y demás formalidades.

La licencia se extenderá inmediatamente de la inscripción por el Encargado o por la Autoridad judicial que instruya las diligencias oportunas y servirá para la inhumación en cualquier lugar, al que no hará mención.

Justificado el fallecimiento, la licencia también podrá expedirse por el Encargado del lugar en que ha de llevarse a efecto la inhumación, si es distinto de aquel que haya de extender la inscripción y antes o después de extendida.

LICENCIA PARA DAR SEPULTURA

Habiéndose inscrito en el Registro Civil de MADRID
la defunción de JOSE BARREIRO BLANCO
ocurrida a las 02:00
horas del día VEINTICINCO
JULIO **de** DOS MIL VEINTISEIS
según la certificación facultativa presentada, de la que resulta como causa del fallecimiento INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA
concedo permiso para que se dé sepultura a su cadáver, transcurridas que sean las veinticuatro horas siguientes a la del fallecimiento.
Registro Civil **de** MADRID

A VEINTISIETE **de** JULIO
de DOS MIL VEINTISEIS

El/La Encargado/a del Registro Civil

* CREMATORIO.

Dirección General de Salud Pública
CONSEJERÍA DE SANIDAD
Comunidad de Madrid

REGISTRO DE SALIDA
Ref: 57/109153.9/26
Fecha: 27/07/2026 07:43
Actividad: 26/031218

AUTORIZACIÓN DE TRASLADO DE CADÁVER

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO			
NOMBRE	**APELLIDO 1**		**APELLIDO 2**
JOSE	BAAMEIRO		BLANCO
FALLECIMIENTO	DÍA: 25/07/2026	HORA 02:00	JUDICIAL: [1] **SI** ■ **NO** □
LUGAR DEL FALLECIMIENTO	Domicilio - Calle de la Alondra, nº 20, Pl. 4, Pta. A, 28025 Madrid		
CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	Dr. JUDICIAL		Nº COLEGIADO:

Por la presente se autoriza a la empresa de servicios funerarios:

RAZÓN SOCIAL	SERVICIOS ESPECIALES, S.A.	**NIF**	A11001450

A realizar los siguientes servicios funerarios según lo dispuesto en el Decreto 124/1997, de 9 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Sanidad Mortuoria:

EXHUMACIÓN [2]	DÍA:	HORA:	LUGAR:	
			DESTINO FINAL:	
TRASLADO DE CADÁVER O RESTOS HUMANOS [2]	**LUGAR DE SALIDA**	TANATORIO - Calle TANATORIO APOSTOL SANTIAGO BERTAMIRANS, Brión - A Coruña		
	SALIDA EL DÍA	DÍA: 27/07/2026	**A PARTIR DE LAS:**	HORA: 12:00
	DESTINO FINAL	Crematorio - Calle CAMINO CREMATORIO, Brión - A Coruña		
	ITINERARIO	MADRID-BRION		
	MEDIO TRANSPORTE	COCHE FÚNEBRE	**TRANSPORTE ADICIONAL**	
	EXPOSICIÓN PÚBLICA: □	**LUGAR VELATORIO:**		
		FECHA ENTRADA EXPOSICIÓN	**FECHA SALIDA EXPOSICIÓN**	
		FECHA LÍMITE EXPOSICIÓN AUTORIZADA	**LOCALIDAD**	
[1] **Este traslado y/o exhumación ha sido autorizado por la DILIGENCIAS PREVIAS 2184/2026 del Nº9**				

Este traslado se realizará con:

FÉRETRO	**Común:** □	**Especial:** ■	Caja de Restos: □
OBSERVACIONES	Destino intermedio 1 - TANATORIO - TANATORIO DE SERVISA MADRID - Calle de Juan Mieg, nº 3, 28054 Madrid Entrada el día 26/07/2026 a partir de las 17:00 con Salida el día 27/07/2026 a las 12:00 Destino intermedio 2 - Entrada el día 27/07/2026 a partir de las 18:00 con Salida el día 28/07/2026 a las 10:00		
TANATOPRAXIA	CONSERVACIÓN TEMPORAL: **SI** ■ **NO** □ EMBALSAMAMIENTO: **SI** □ **NO** ■	Profesional: LUCIA MOYA BLAZQUEZ	
		Nº Colegiado / Nº Certificado	5318538H

En virtud de la presente autorización, que deberá acompañar al cadáver en todo momento, las Autoridades y sus Agentes darán las mayores facilidades durante el itinerario hasta el punto de destino.

Se otorga la presente autorización sin perjuicio de las que corresponda otorgar a los organismos competentes.

LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Madrid, 27 de julio de 2026

Fdo: Elena Andradas Aragonés

Los datos recogidos en este impreso quedan sujetos a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de los datos de carácter personal, así como a la ley 8/2001 de 13 de julio, de protección de datos de carácter personal en la Comunidad de Madrid